

# DIARIO DE PALMA.

MARTES 20 DE MARZO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA ..... 10 rs.  
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.  
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 5 h. 56 ms. . . . . y se pone á 6 h. 4 ms.  
 Sale la luna á 7 h. 18 ms. de la mañana y se pone á 8 h. 55 ms. de la noche.  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día  
 12 h. 8 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.  
 MAHON... D. Matías Mascaró.  
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

## Seccion oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaria.—Circular.

Las bases de la futura Constitucion del Estado, una vez votadas por las Cortes constituyentes, están fuera de toda discusión. Asi lo han acordado las mismas Cortes, resolviendo no oír las peticiones que en sentido contrario les sean dirigidas. Los que, abusando de la credulidad de las personas sencillas, agitan los ánimos, haciendo exposiciones y recogiendo firmas con que se intenta falsear la verdadera opinion del pais, disfrazando á la sombra de sentimientos piadosos sus conatos de perturbacion, no solo atentan contra la autoridad de las Cortes, sino que esparciendo la alarma, turban la tranquilidad y el sosiego público.

Por estas consideraciones, y para que tenga cumplido efecto lo acordado por las mismas, S. M., conformándose con el parecer de su Consejo de ministros, se ha dignado mandar evite V. S. se firmen y dirijan exposiciones contra las bases de la Constitucion, aprobadas y que en lo sucesivo se aprueben, sin perjuicio de entregar á los tribunales de justicia á todos los que con este motivo cometan actos penados por las leyes. De real orden lo comunico á V. S. para los efectos consiguientes á su cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de marzo de 1855.—Santa Cruz.—Sr. gobernador de la provincia de...

## Seccion política.

(Del Buen Sentido.)

LO UNO TRAERA LO OTRO.

Tras de la base religiosa, votada por la Asamblea, vendrá, levantado el capuz, la verdadera intolerancia hasta ahora encubierta; tras de la intolerancia la guerra civil; tras de la guerra civil, la revolucion frenética y desbordada.

Los que duden del presagio lean la base y verán que lo que ella establece es lo mismo que de veinte años acá se está practicando aunque no se hallase establecido. ¿A quién, si no, se persigue por sus creencias religiosas? Y siendo así ¿á qué tanto empeño para elevar el hecho á derecho?

Algo pues significa y quiere decir la base; y los que quieran saberlo para apreciar nuestro augurio, fijen por breves momentos la atencion en los incidentes que ha tenido el debate, en las tendencias que se han

insinuado, en las doctrinas que se han emitido, y en las intenciones que se han manifestado, y conocerán aquel fin, y se desengañarán, como hemos tenido que desengañarnos viendo burlada nuestra buena fe.

No, debimos decir al ver el desenlace final, no es hijo del espíritu de libertad y tolerancia ese empeño, despues de veinte dias de discusion, por cerrar atropelladamente el debate; esa determinacion de aprovechar inusitadamente las altas horas de la noche para votar el asunto, despues de tantos dias perdidos, cabalmente en los momentos en que la opinion del pais se iba manifestando en términos claros é indubitables.

—Se trata de mover una excitacion en el pais para lo cual se trabaja afanosamente,—así lo dijo un señor diputado, y tal fué la razon que dió en apoyo de la proposicion de que fuese permanente la sesion; como lo fué en efecto.

Aquellas palabras revelan todo un plan, al par que podrian considerarse como una advertencia y una amenaza.

¿Se trabaja para promover una excitacion en el pais! ¿Y quién le ha despertado sino los que han ido á herirle en sus sentimientos mas íntimos, provocando en mal hora la cuestion de tolerancia religiosa?

¿Es decir que despues que se le ha soliviantado se le hace un cargo porque se mueve en defensa de sus intereses mas caros...!

Ayer no se le quiso oír...; mañana se le impedirá hablar, y entonces tendrá principio en el campo de la fuerza la lucha inaugurada en el de la polémica por la prensa, terminada aparentemente en el de la discusion en el Congreso. Aparentemente, si, porque fuerza es conocer que la voz de todo un pais no se ahoga con una votacion, por mas que todos nos empeñásemos en tranquilizarle.

Y aunque el pais entero, exceptuando un cortísimo número de personas ilusas y desorientadas que de buena fe se han declarado partidarios de la tolerancia, consintiese en callar, las complicaciones que natural é inevitablemente traerá consigo el principio establecido en la base, aun cuando intentos dañados no lo ayudasen, le obligarian á romper el silencio interesándose en favor de una causa que tiene raices seculares en las entrañas de la sociedad española.

Porque no basta decir que nadie podrá ser perseguido por sus opiniones religiosas mientras no las manifieste por actos públicos contrarios á la religion católica; puesto que una vez admitido el principio de que es libre cualquiera en nuestra católica

España de pensar lo que le acomode en materias religiosas, la consecuencia que le sigue es que á nadie se le podrá obligar á que haga actos contrarios á sus creencias.

Y actos en disonancia con su religion serán para un sectario de Calvino ó Lutero el *ir á misa* como por la ordenanza tiene que hacerlo nuestra milicia permanente, y el sacramento del matrimonio segun el rito católico, y el de la penitencia, y el precepto pascual obligatorio para tomar estado, y otros que pudieran citarse y se ofrecerán á cada paso.

Uno solo de estos bastará para avivar la hoguera que los confiados creen apagada con la votacion de la base; y entonces, como ni unos ni otros cejarán, el combate que empezó por inconsideradas palabras se convertirá en hechos sangrientos.

Esperanza de que retrocedan los que han provocado la declaracion que vá á figurar en la cuestion futura, no hay que tenerla. Las enmiendas en sentido de la libertad de cultos desechadas por una débil mayoría, dicen que la base en su aplicacion corre mas riesgo de ser interpretada en el sentido contrario á la unidad católica que en el favorable.

Ilusiones de que el pais no se interesará en las cuestiones que surjan, no hay que abrigo; pues ridículo fuera creer ha de mostrarse indiferente por las consecuencias cuando no lo ha estado por el principio.

De un lado, pues, estará toda la nacion, de otro una minoría dominante. Y cuando las minorías triunfadoras se ven amenazadas, sabido es que para sostenerse y contener á la mayoría no escrupulizan los medios. La libertad, la justicia y la tolerancia les estorban entonces; las arrojan lejos de sí porque si las prohibiesen sucumbirian; y en cambio se hacen tiranas, injustas é intolerantes. Sus inevitables desafueros irritan y no contienen, las represalias empiezan bajo el nombre de defensa, ellas llaman á otras y... de sobra conocemos todos los horrores que la guerra civil trae consigo. Solo que ahora la revolucion embravecida avanzará mas de lo que avanzó otras épocas.

¿Qué será entonces del principio de tolerancia? Lo que empezó á ser desde el primer día en que se anunció: una antítesis.

¿Y cuál será el resultado final; cuál el desenlace de la cuestion primera, complicada como se verá con otras cuestiones? Un señor diputado preguntó lo mismo en la célebre sesion permanente.—La iliada, dijo, nos espera como en el año de 1808, ó la vergüenza como el año 1823. Pero como despues del año de 8, vino el 14, escasa probabilidad hay de que salgan bien librados de la

lucha los principios liberales. La culpa será de los que se proclaman sus mas puros defensores. ¡Ojalá nos equivoquemos, plegue al cielo no tengamos que esclamar... lo uno ha traído lo otro!

(Del Padre Cobos.)

BUENAS NOCHES.

En invierno es cosa muy natural el embozarse.

Por eso sin duda, se embozó la situacion el martes último en el manto de la noche, y abrigándose con él, le importó muy poco dejar á los españoles á la intemperie.

Y ¡pardiez! que la situacion con manto tenia sus ribetes de dueña quintañona, al paso que se mostraba dispuesta á meter á la nacion en un puño.

¡Pobre nacion!... Semejante recurso, sin embargo, no es nuevo.—El manto de la noche ha servido á muchos de abrigo, así como sirve tambien para desabrigar á otros.

Díganlo si no los infinitos transeúntes que á media noche se quedan en Madrid sin capa.

¡Pero son tantas las cosas que han sucedido y sucederán á media noche!...

Esta hora es una hora solemne; por mas que opinen de otro modo los que la suelen pasar durmiendo á pierna suelta.

Es la hora en que las brujas danzan en su aquelarre.

Si *El Padre Cobos* fuera tan aficionado como el Sr. Ordax Avevilla á vestir con cierto lujo sus perogolladas, diria que á media noche se tocan los dos límites de la humanidad, ó en otros términos la muerte y la vida.—Muere un día y nace otro.

No es ese el flaco del Reverendo.

Respecto de la media noche, una de de las cosas que principalmente recuerda, es que á esa hora se toca en algunos conventos de monjas á maitiges.

Y semejante recuerdo no es una salida de pié de banco.

Aquellos toques de campana ofrecerán gran contraste, si se quiere con los toques de campanilla que se oyeron la última noche de febrero en la Asamblea: pero unos y otros tienen tambien sus puntos de contacto, puesto que versan sobre votos.

En los conventos de monja se toca la campana para dirigir votos al Altísimo.—En la Asamblea se tocaba el martes la campanilla para que se echaran en la urna votos contra la unidad católica.—La diferencia está en que la dirección de los votos es opuesta.

¡La segunda base de la constitucion se votó en martes y á media noche!

De estas dos circunstancias toman pretesto los maliciosos para hacer una infinidad de pronósticos á cual mas tristes.

Por de pronto, el antiguo aforismo popular que dice: «en martes ni te cases ni te embarques», ha sufrido ya la modificacion siguiente:—«En martes, no votes bases.»

¡Y vaya V. á persuadir al vulgo de que, en los tiempos que alcanzamos todos los dias son iguales para hacer tonterías!...

Tambien se cita al mismo propósito aquello de *noche pluit tota*, y se inter-

preta diciendo que la noche de la tal votación fué noche de agua. Eso no es exacto.

Todo lo mas que pudiera aventurarse sobre el nacimiento de la base religiosa, es que tiene algunos puntos de contacto con el del *Rigor de las desdichas*.

«Nació tarde, porque el sol  
Tuvo de verla vergüenza,  
En una noche templada,  
Entre clara y entre yema.  
Un miércoles con un martes  
Entraron en competencia,  
Sobre que ninguno quiso  
Que en sus términos naciera.»

En este momento suceden delante de *El Padre Cobos* dos cosas raras.—Se apaga la luz que le alumbraba, y se abre una Biblia de su biblioteca.

Durante los últimos suspiros de la luz, lee Su Paternidad en la Biblia entrea-bierta las siguientes palabras:

*Esta es vuestra hora y el poder de las tinieblas.*

## NOTICIAS NACIONALES

MADRID 14 DE MARZO.

Para el caso en que se adopte el principio electivo en la formación del Senado, los conservadores de la Cámara presentaron el 9 una enmienda contra el voto particular el señor Olózaga, que no deja de ofrecer novedad. Hé aquí su espíritu. Los senadores serán electivos. Su duración será cuatro veces mayor que la de los diputados, renovándose por cuartas partes. Las elecciones se harán por distritos y por categorías. Se dividirá la Península e Islas adyacentes en distritos que paguen de contribución de muebles ó de subsidio industrial y de comercio cinco millones de reales. Los cien mayores contribuyentes de cada uno de ellos elegirán un senador. Los arzobispos y obispos, la magistratura, la alta administración, la grandeza de España, los títulos de Castilla, y las Reales Academias española, de la historia y de San Fernando, las de ciencias y de Nobles Artes, y los claustros de catedráticos y las Universidades; todas estas clases elegirán 12 senadores de entre ellas mismas sin mas escepcion que los senadores magistrados han de salir de los Tribunales supremos ó de la Audiencia de Madrid, y que la Administración los ha de escoger entre los funcionarios que sean ó hayan sido por mas de un año ministros de la Corona, embajadores, consejeros Reales, ministros plenipotenciarios ó gefes superiores de la Administración.

El ejército y armada, atendidos los inconvenientes que ofrecería la elección, serán representados por 12 senadores, que serán los capitanes generales y tenientes generales mas antiguos. En la ley electoral se fijará el modo de hacer todas estas elecciones. Para ser senador se requiere además, ser mayor de 35 años, y poseer con uno de anticipación una renta de 30,000 rs., procedente de bienes propios, ó de algun empleo ó cesantía que no se pueda perder legalmente sin previa formación de causa. Los hijos del rey y del heredero inmediato de la Corona, son senadores á la edad de 25 años.

— El 7 llegaron á Cádiz en el paquete ingles los duques de Nemours, que vienen á visitar á sus hermanos los de Montpensier. Al mismo tiempo habia partido para Inglaterra el duque de Sajonia Coburgo Gotta. SS. AA. los duques de Montpensier acompañaron á este hasta San Lúcar de Barrameda, donde recibirán á los duques de Nemours. Antes de salir para San Lúcar SS. AA. han celebrado con una magnífica funcion religiosa la declaración dogmática en favor de la pura Concepcion de la Virgen, y han dado por su propia mano millares de hogazas, en celebridad de dicha declaración.

— Dice el *Correo de Cartagena* correspondiente al 1.º del actual:

Anoche llegó á esta ciudad el Sr. Costa y Borrás, obispo de Barcelona. Su señoría Ilustrísima se alojó en la muralla de Mar. Hoy ha dicho misa en las monjas, y despues acompañado del Sr. Cura cas-

treñe, ha visitado los templos y autoridades.

— No es tampoco mas verdad *por ahora* la anunciada visita del general Espartero á Cataluña. Si este suceso se verificase ántes de quedar constituido el pais, cosa que no creemos, seria en circunstancias extraordinarias que todavía no creemos que haya motivos para temer que lleguen. Con decir que no pensamos que pueda tener lugar la marcha de Espartero á Aragon ó Cataluña, ántes de constituirse el pais, sino en el caso de que se encendiera la guerra civil ó de que él saliera del gabinete, por creer que no disfrutaba de toda la confianza de S. M., se comprenderá, sin que nosotros entremos en mas detalles, cuanta importancia debiera darse á semejante viaje.

— Al *New-York Herald* escriben de Washington los siguientes pormenores acerca de la proyectada expedición contra Cuba:

«Alvarado Hunter debe llegar pronto aquí á reunirse á la expedición de Kinney, la cual no ha sido disuelta por el manifiesto de Mr. Marcy, como se suponía que lo fuese. Los voluntarios de Kinney están prontos á correr los riesgos de afuera, pues creen que despues de haber doblado la punta occidental de Cuba y entrando en el archipiélago de las islas Caribes, podrán volver la espalda á la costa Mosquitos, dirigiéndose á la parte oriental de la isla, á 600 millas de la Habana y del grueso de las fuerzas españolas.

Con esta maniobra esperan desembarcar con toda felicidad y producir un levantamiento general revolucionario; de manera que, conforme vayan avanzando se irán aumentando sus fuerzas, y podrán atravesar en triunfo de un extremo al otro de la isla.

Las fuerzas que organiza Quitman y las juntas filibusteras de Nueva-York y Nueva-Orleans se dice que son ramificaciones de la expedición de Kinney, y que esta debe ir adelante. Los fondos de la expedición en Nueva-Orleans se asegura que llegan ya á un millon y medio de pesos, disponibles á cualquier hora, y que los comprometidos en ella preparan una terrible sorpresa al general Concha. Ya habrán Vds. notado que éste está ya alarmado, y que está alistando á los mulatos y tomando con todas las medidas para rechazar esta invasión inminente. También se aumentan con gran misterio las fuerzas navales inglesas y francesas en la Habana y puertos inmediatos.

Hay por telégrafo noticias de la Habana del 17. Tranquilidad y grandísimo entusiasmo á favor de la patria. Buques españoles é ingleses estaban conduciendo tropas. No se habia presentado la expedición pirática.

## NOTICIAS ESTRANJERAS

El *Globe* publica las noticias siguientes, sin salir responsable de su autenticidad: «Segun una noticia llegada á Paris se dice que reina la mas viva agitación en la capital rusa. Los nobles se habian reunido secretamente para dirigir una representación al Emperador sobre el armamento de los siervos, en la cual se proponian manifestar á Alejandro las desastrosas consecuencias de semejante medida, como tambien los peligros que pudiera ocasionar en el interior. Se esperaba que no tardaria en darse la orden de poner en estado de sitio á San Petersburgo, y el partido de la guerra empezaba á mostrar un aspecto amenazador.

Dicen tambien que el Emperador ha declarado su intención de permanecer hasta el fin fiel á la política establecida por su padre en el Congreso de Viena. Se han confirmado las instrucciones al príncipe Gortschakoff.

El general Paskiewitch se opone al armamento de los siervos y ha hablado al Emperador sobre este punto.

Reina la mayor confusion en San Petersburgo.

— Cartas de Crimea del 24 dan los siguientes detalles sobre el ataque del reducto ruso, tomado por la brigada del general Monnet, en la noche del 23 al 24. Las tropas francesas avanzaron sin dis-

parar un tiro contra los batallones rusos, formados frente del reducto, y sufrieron el fuego de la artillería, ya colocada en este reducto, y de la infantería rusa que la defendía. Despues de esta descarga, los franceses se arrojaron á la bayoneta sobre los rusos y tomaron la batería con una rapidez extraordinaria. Dueños de las obras del enemigo, las destruyeron completamente, sufriendo durante esta operación el fuego de la plaza que les sacó de combate un centenar de hombres. Los soldados del general Monnet se han hecho dignos de los mayores elogios por su intrepidez.

El 24 los rusos no habian intentado aun atacar á Balaklava.

— Dice la *Patria* á última hora: «Cartas particulares de Crimea dicen que las baterías francesas han destruido la parte del sud de la ciudad que avanzaba sobre la colina por el lado de los sitiadores, pero que la ciudad baja queda aun lejos del alcance de nuestros cañones y que han atrincherado los rusos esta parte de un modo respetable.

— La *Gaceta de Postas* publica los pormenores siguientes sobre la situación de los rusos en Crimea desde la batalla de Eupatoria y sobre las disposiciones estratégicas adoptadas por sus generales: «Los rusos están haciendo los mayores esfuerzos para reparar el perjuicio que les ocasiona la ocupación de Eupatoria por los turcos, y se espera muy pronto un nuevo ataque contra esta plaza. Se ha establecido en Orto-Oblau un campo ruso, que, dicen, contendrá 40,000 hombres, que formarán un cuerpo de observación opuesto á las tropas de Eupatoria, y destinado á las operaciones dirigidas contra esta ciudad. Los turcos se hacen fuertes en todos los puntos, hasta por la parte del lago de Sassyk, donde es muy difícil que se les ataque.

La lengua de tierra situada entre este lago y el mar está defendida tambien por nuevas obras y es imposible la aproximación por este lado, estando además protegido por la escuadra. Pero las fortificaciones mas considerables son las del norte y del noroeste de la ciudad. Los rusos han establecido cerca de Eupatoria cuerpos movibles que vigilan continuamente los movimientos del enemigo para impedir que los turcos inquieten los refuerzos procedentes de Perecop. Durante el rigor del invierno, una parte del ejército ruso ha permanecido en las aldeas del interior de Crimea. Las avanzadas rusas del valle de Baidar, que se hallaban cerca de Kamara, se han retirado hácia Karlowka y están en comunicación con el cuerpo principal de Tchorguna. Liprandi con la caballería está situado en el camino de Inkermann, teniendo su centro en Tchorguna y su ala izquierda en el valle de Baidar. Su ala derecha está en contacto con la division del general Osten Sacken, que se estiende á lo largo de la costa del puerto al norte de Sebastopol y desde las ruinas de Inkermann hasta el fuerte del norte.

La guarnición de Sebastopol se compone de 40,000 hombres al ménos, y por otra parte, el príncipe Menschikoff ha reconcentrado 20,000 hombres de las cercanías de Bakthisarag para proteger el camino de Perecop ó ir en auxilio de los puntos que puedan ser amenazados. Observan á Eupatoria tres divisiones que no tienen mas objeto que paralizar las operaciones que pudieran intentar contra Sebastopol las tropas de aquella ciudad.

Paris 10 de marzo. — Se dice con bastante insistencia, que al mismo tiempo que el emperador vaya á Crimea, S. M. la emperatriz partirá á los Santos Lugares, en donde pasará los dias que dedica la Iglesia á la memoria de los sublimes misterios de la Pasión y Muerte de nuestro Redentor.

— Se lee en la correspondencia parisien-se de la *Independencia belga*:

Se hace subir á treinta mil hombres el número total de los refuerzos que van á ser enviados á Crimea. Segun los avisos mas competentes, y especialmente los del general Niel, es necesario para alcanzar un feliz éxito, que Sebastopol sea embestido ó á lo ménos inquietado por todas partes.

# Palma

20 DE MARZO.

Santo de mañana.


SAN BENITO, ABAD Y FUNDADOR.

Nació en Nurcia del ducado de Espoleto el año 480 de una familia noble y rica. Al tercer lustro se retiró al desierto donde hizo una muy áspera penitencia, de modo que muy en breve recibió el hábito de monje, y algunos años despues el báculo abacial de un monasterio cercano á Tiboli. La observancia que introdujo en aquella casa le acarreó varios disgustos; por lo que se retiró otra vez á su soledad, donde acudieron muchos jóvenes para que les guiara por el camino de la perfeccion evangélica. Al efecto escribió la regla que tanta nombradía le ha dado en todo el orbe católico, bajo la que han militado tantos millares de cenobitas que han poblado el cielo de santos y la Iglesia de pontífices y prelados, siendo proverbial que: Si Benedictus non fuisses, Petrus mendicasset. Venado de los papas, respetado de los emperadores y querido de todos, conservando la humildad primitiva; agobiado por las fatigas y penitencias, lleno de amor divino durmió en el Señor en este día del año 543, contando sesenta y tres de edad.

MAÑANA MIÉRCOLES

## En San Cayetano

A las once y media de la mañana se continuará el solemne novenario de Ntra. Señora de los Dolores, (que ha empezado hoy martes,) siguiendo en los dias inmediatos y tan solo interrumpiéndose el 25, por continuarse el tricenario de S. Francisco de Paula. Habrá música y esposicion de S. D. M.



**DON BARTOLOMÉ JAUME Y CAÑELLAS**  
ACÓLITO

FALLECIÓ EL 18 DEL ACTUAL.

A sus amigos y conocidos á quienes por descuido involuntario se les haya dejado de comunicar el correspondiente aviso; se les ruega por los padres y hermanos del difunto se sirvan favorecer con sus oraciones el alma de este, y honrar con su presencia el funeral que mañana 21 á las diez de la misma ha de celebrarse en el templo parroquial de San Nicolas.

## ANUNCIOS

OFICIALES.

El Sr. Provisor y Vicario general de esta diócesi ha señalado el 16 del próximo abril, á las diez de la mañana, para la subasta, que se celebrará en los estrados de este juzgado eclesiástico, de cuatro fincas cedidas por el presbítero D. Antonio María Servera á sus acreedores, situadas en el término de la villa de Artá y nombrados Belleport, La Carbona, el Corral y La Granja. En poder del infrascrito obra el plan de condiciones y copia de él tiene el pregonero Francisco Tomas. Palma 20 de marzo de 1855.—Ignacio Ferragut notario mayor y secretario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Circular.—Con arreglo á lo dispuesto en real orden de 15 de diciembre del año próximo pasado inserta en el *Boletín oficial* de la provincia núm. 3448 del 1.º de enero último se habilitó el uso de los sellos del año anterior para el servicio de la correspondencia hasta el día último del presente mes; en su virtud y para evitar los perjuicios é inconvenientes que pudieran originarse la administración advierte

1.º Desde el espresado día 1.º de abril cesarán los sellos de 1854 que vienen usándose hasta aquel día por la próroga señalada en la Real orden citada.

2.º Las cartas que desde dicho día entren en los buzones con sellos de 1854 se considerarán como no franqueadas, y se portarán con arreglo á las tarifas vigentes.

3.º Los sellos de 1854 que tengan en su poder los particulares, sin indicio alguno de haberse usado, se cambiarán por otros de igual clase y precio con el Real busto.

4.º La operación del cambio se verificará precisamente del 1.º al 15 de abril inclusive en las cabezas de partido, y en la capital de la provincia en los puntos que designe el Sr. Gobernador.

5.º Los nuevos sellos se espenderán al público desde 1.º de abril próximo en los sitios y términos que se ha verificado anteriormente. Palma 19 de marzo de 1855.—P. I.—Federico Robles.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP  
EDITOR RESPONSABLE.